



**(Resolución No. 87-SG, GADMCG-13)**

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN GUAMOTE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio s/n de fecha 28 de octubre del 2013, el Dr. JOÃO CARLOS DE LUCAS, Presidente del CIPIS – CAMARA NACIONAL DE PESQUISAS E INTEGRAÇÃO SOCIAL, invitan al señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote a participar en el “ **XLVIII PANEL LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN**” que tiene como tema “ **LOS AVANZOS INTEGRACIONISTAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN LATINO AMÉRICA** “. El tradicional evento será realizado en los próximos días 29 y 30 de noviembre del 2013, en el Salón New York del Hotel Slaviero, en la Ciudad de Curitiba – Paraná – Brasil, para lo cual renovamos la invitación a participar de la Plenaria sobre el tema: “Avanzos Integracionistas en el Área de Salud en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote – Ecuador”. También se entregará a su persona la **MEDALLA A LA INTEGRACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2013**, por su destacado trabajo en la Gestión Pública como Alcalde, el mismo que fue puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal.

Que, el Concejo Municipal en sus análisis, dice que es necesario dar a conocer las experiencias nuestras, como también adquirir experiencias de otros lugares para fortalecer la calidad del Servicio a la Salud, conforme consta en la invitación.

En uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Art. 57 literal a) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre del 2013, por unanimidad.

RESUELVE:

**Art. 1.- Autorizar al Señor, Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote a participar en el “XLVIII PANEL LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN” que tiene como tema “ LOS AVANZOS INTEGRACIONISTAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN LATINO AMÉRICA” los días 29 y 30 de noviembre del 2013, en la Ciudad de Curitiba – Paraná – Brasil.**

**Art. 2.- Disponer al Tlgo. Mauro Carguaytongo, Relacionador Público del GADMCG, para que realice los trámites correspondientes, para el viaje del Señor Alcalde.**

**Art. 3.- Disponer al Director de Gestión Financiera del GADMCG, emita la Certificación de la Partida Presupuestaria existente para el viaje al extranjero (Viáticos, Subsistencias, Inscripción y Pasaje al exterior).**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO  
Y A. MONTALVO

*Secretaría General*

TLF: 032 916-160 - 0329 16-249

[www.municipioguatemote@gov.ec](http://www.municipioguatemote@gov.ec)

**GUAMOTE - ECUADOR**

---

**Art. 4.- Comuníquese con ésta Resolución al Departamento de Gestión Financiera, Relacionador Público y demás instancias pertinentes del GADMCG, resuelto en Sesión Ordinaria del martes 26 de noviembre del 2013.**

**Guamote, 26 de noviembre del 2013.**

**Gladys Calderón M.,  
SECRETARIA GENERAL ( E ) DEL GADMCG.**